MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C N° 26 /2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 96/2012 DEL PEDIDO DE PROPUESTA P.P. N° 07/2012 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE INGENIERIA, DESARROLLO COMUNITARIO Y ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE 50 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO PARA COMUNIDADES RURALES", SUSCRIPTOS CON LA EMPRESA GEOSURVEY CONSULTORA, DEL PROGRAMA PAYSRI BID 2222/OC-PR.

Asunción, 28 de Enero. 2014

VISTO:

El expediente por medio del cual el SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA solicita autorización para la Adenda N° 2 al Contrato N° 96/2012 suscripto en el marco del Pedido de Propuesta PP N° 07/2012 "Servicio de Consultoria para el Diseño de Ingenieria, Desarrollo Comunitario y Estudio Socioeconómico de 50 Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para Comunidades Rurales" del Programa PAYSRI BID 2222/OC-PR, cuanto a la prórroga del plazo y vigencia del Contrato por 45 cuarenta y cinco) días calendario;

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Pedido de Propuesta PP N° 07/2012 "Servicio de Consultoria para el Diseño de Ingenieria, Desarrollo Comunitario y Estudio Socioeconómico de 50 Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para Comunidades Rurales" que fue adjudicada, según Resolución S.G.N° 1432/2012, de fecha 05 de Diciembre de 2.012;

Que en el Memorando PAYSRI/OC-PR ADC N° 2.148/2013 la Coordinadora General del Programa PAYSRI BID 2222/OC-PR, Arq Josefina Adriana Romero, la prorroga del plazo y la vigencia del contrato por 45 (cuarenta y cinco) días calendario, ratificando los demás términos del Contrato.

Que según el contrato N° 96/2012 en la cláusula ***2.5.3 Prórroga del Plazo.*** *"El plazo dentro del cual una parte debe realizar una actividad o tarea en virtud de este contrato se prorrogará por un periodo igual a aquel durante el cual dicha parte no haya podido realizar dicha actividad como consecuencia de un evento por fuerza mayor"*;

Que el Banco Interamericano de Desarrollo, con Representación en Paraguay, según su Nota CPR/C/2013/2199 otorga la NO OBJECIÓN a las ampliaciones solicitadas por la firma GEOSURVEY CONSULTORA.

Que cuenta con el dictamen favorable de la Asesoría Jurídica de la SUOC S3, según dictamen A.J. S3 N° 003/2014, de fecha 24 de enero de 2014, recomendando la prosecución de los trámites pertinentes para la suscripción de las adendas respectivas.

Que conforme a los Art. 1°, 3° y 12 de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas, y en uso de sus atribuciones;

Resolución D.G.O.C N° 26 /2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 96/2012 DEL PEDIDO DE PROPUESTA P.P. N° 07/2012 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE INGENIERIA, DESARROLLO COMUNITARIO Y ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE 50 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO PARA COMUNIDADES RURALES", SUSCRIPTOS CON LA EMPRESA GEOSURVEY CONSULTORA, DEL PROGRAMA PAYSRI BID 2222/OC-PR.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **AUTORIZAR,** prorroga del plazo de ejecución y vigencia del contrato por 45 (cuarenta y cinco) días calendario, mediante la Adenda N° 2 al contrato N° 96/2012 de la firma GEOSURVEY CONSULTORA.

Artículo 2°. Ordenar que la Adenda se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de manera conjunta.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MESA DE ENTRADA 114
29 ENE. 2014
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
M.S.P. y B.S.

Francisco Vera
Mesa de Entrada
SUOC S3 - MSP y BS